



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Tres (3) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	José Isaac Restrepo Fernández
Demandado:	EDELMIRA RAMÍREZ Y OTRAS
Radicado:	05154 31 12 001 2007-00211 00
Asunto:	Aprueba Liquidación del Crédito
Interlocutorio:	231

La liquidación del crédito se encuentra ajustada a la norma. Misma, que asciende a la suma de **\$312.588.055.63**, al no haber sido objetada por las partes dentro del término establecido por la ley, se le imparte su **APROBACIÓN** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**25e68bc74b831030e025e6ea1f894005050392e5bfb50da630ba0c033f3
65694**

Documento generado en 03/06/2021 01:50:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>